



COPIA
NOTARÍA DÉCIMA - LOJA



Ab. Juan José Rodríguez Granja

1 ESCRITURA NÚMERO 2016-11-01-010-P00857

2 G.A.

3

ESCRITURA DE

4

TRANSFERENCIA DE PARCIPACIONES DE LA

5

COMPAÑÍA "RIOSACTELCOM"

6

OTORGA:

7

HENRY PATRICIO ALDAZ GÓMEZ

8

A FAVOR DE:

9

MARIUXI FERNANDA CHUINDA SISALIMA

10

CUANTÍA: 200,00 USD

11

Di: Dos copias

12 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del

13 mismo nombre, República del Ecuador, hoy día quince

14 de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí,

15 Abogado JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GRANJA, Notario Décimo

16 del Cantón Loja, comparece con plena capacidad,

17 libertad y conocimiento, a la celebración de la

18 presente escritura el señor HENRY PATRICIO ALDAZ

19 GÓMEZ, por sus propios derechos, de estado civil

20 casado portador de la cédula de ciudadanía número

21 uno, nueve, cero, cero, tres, seis, nueve, seis,

22 tres, seis, estado civil casado, en calidad de

23 cedente, y por otra, la señorita MARIUXI FERNANDA

24 CHUINDA SISALIMA, por sus propios derechos, de

25 estado civil soltera, en calidad de cesionaria.- Los

26 comparecientes declaran ser de nacionalidad

27 ecuatoriana, mayores de edad, de profesión u

28 ocupación policía en servicio activo e ingeniera



1 respectivamente, domiciliados en esta ciudad de
2 Loja, hábiles en derecho para contratar y contraer
3 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud
4 de haberme exhibido sus documentos de identificación
5 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
6 por mí, agrego a esta escritura como documentos
7 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí
8 el Notario de los efectos y resultados de esta
9 escritura, así como examinados que fueron en forma
10 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
11 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
12 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
13 eleve a escritura pública la siguiente minuta:
14 **"Señor Notario:** En el Registro de Escrituras
15 Públicas a su cargo, díguese incorporar una de
16 transferencia de participaciones de la Compañía
17 "RIOSACTELCOM CIA. LTDA.", de acuerdo a las
18 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Compareciente:**
19 Comparecen a la celebración del presente contrato,
20 por una parte, como cedente el señor **HENRY PATRICIO**
21 **ALDAZ GÓMEZ**, de estado civil casado; y, por otra
22 parte, en calidad de cesionaria la señorita **MARIUXI**
23 **FERNANDA CHUINDA SISALIMA**, de estado civil soltera.
24 Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad
25 de Loja, ecuatorianos, legalmente capaces, sin
26 impedimento para celebrar este contrato, quienes
27 comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDO.-**
28 **Antecedentes:** a) La compañía "RIOSACTELCOM CIA.



Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 LTDA.", se constituyó mediante escritura pública
2 celebrada el trece de noviembre de dos mil trece,
3 ante el Notario Octavo Suplente del cantón Loja e
4 inscrita en el Registro Mercantil de Loja, bajo el
5 número de inscripción cuatrocientos cincuenta y
6 anotada en el repertorio con el número tres - dos -
7 nueve - ocho (3-2-9-8), con fecha tres de diciembre
8 de dos mil trece.- Al constituirse la compañía quedo
9 con un capital autorizado de CUATROCIENTOS DÓLARES
10 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **b)** El señor **HENRY**
11 **PATRICIO ALDAZ GÓMEZ**, constituyó dicha compañía en
12 estado civil divorciado.- **c).**- La Junta
13 Extraordinaria de Socios con carácter Universal, en
14 sesión celebrada el día veinticuatro de octubre del
15 dos mil dieciséis, a las 15h00, resolvió.-
16 transferencia de participaciones, conforme consta
17 del acta que se agrega. **TERCERA.- Transferencia de**
18 **Participaciones.**- Con los antecedentes expuestos el
19 señor Henry Patricio Aldaz Gómez, cede en venta real
20 y efectiva todas las participaciones es decir las
21 doscientas (200) participaciones que posee en la
22 Compañía "RIOSACTELCOM CIA. LTDA.", a favor de la
23 señorita Mariuxi Fernanda Chuinda Sisalima, con
24 todos los derechos y obligaciones inherentes a las
25 mismas. **CUARTA: Precio.**- El precio de compraventa de
26 las participaciones objeto de este contrato es el de
27 un dólar de los Estados Unidos de América cada una
28 de las participaciones, por lo que da un total de



1 doscientos dólares de los Estados Unidos de América,
2 suma que el cedente declara tenerla recibida por
3 parte de la cesionaria, en moneda de curso legal a
4 su entera satisfacción y de contado. **QUINTA:**

5 **Inscripción y Marginación.-** Las partes quedan
6 mutuamente autorizadas para obtener que de la
7 presente escritura de transferencia, se sienta razón
8 al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
9 referente a la constitución, así como al margen de
10 la matriz de la escritura de constitución. **SEXTA:**

11 **Documentos habilitantes:** Se agrega a la presente
12 escritura pública como documentos habilitantes los
13 siguientes: **1.-** Nombramiento de Gerente General. **2.-**
14 Copia de Acta de la Junta Extraordinaria de Socios
15 con Carácter Universal, de fecha veinticuatro de
16 octubre del dos mil dieciséis. **3.-** El certificado
17 con el que se acredita, que la junta general de
18 socios, con el consentimiento unánime del capital
19 social y pagado, autoriza al socio para que
20 transfiera todas las participaciones, es decir las
21 doscientas participaciones que posee en la compañía
22 a favor de la cesionaria en este contrato. Usted
23 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
24 de estilo de estilo y los documentos habilitantes
25 referidos en esta minuta y los que fueren necesarios
26 para la plena validez de esta escritura.
27 Atentamente, doctor Daniel Ríos González con
28 matrícula once guion dos mil diez guion ciento



Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 cincuenta y cuatro del Consejo de la Judicatura de
2 Loja.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
3 escritura pública, la misma que se encuentra firmada
4 por el doctor Daniel Ríos González con matrícula
5 once guion dos mil diez guion ciento cincuenta y
6 cuatro del Consejo de la Judicatura de Loja.- Para
7 la celebración y otorgamiento de la presente
8 escritura se observaron los preceptos legales que el
9 caso requiere; y, leída que le fue a la
10 compareciente, aquella se ratifica en la aceptación
11 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto,
12 se incorpora al protocolo de esta Notaría la
13 presente escritura, **de todo lo cual doy fe.- Firmas**
14 **de: HENRY PATRICIO ALDAZ GÓMEZ, C.C. No.1900369636,**
15 **MARIUXI FERNANDA CHUINDA SISALIMA, C.C.**
16 **No.1104460389, y del Magister Abogado JUAN JOSÉ**
17 **RODRÍGUEZ GRANJA, Notario Décimo del Cantón Loja.**

18 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma,
19 ésta **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de
20 Loja, en la misma fecha de su celebración.

21 **EL NOTARIO.**



22 
23 **Msc. Ab. Juan José Rodríguez Granja**
24 **NOTARIO DÉCIMO**
DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1900369636

Nombres del ciudadano: ALDAZ GOMEZ HENRY PATRICIO

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ZAMORA CHINCHIP/CHINCHIPE/LA CHONTA

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO GUALLAS ROSA NATALIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 2014

Nombres del padre: ALDAZ ABARCA JOSE LEONARDO

Nombres de la madre: GOMEZ RODRIGUEZ MARIA CLEOFE

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA - LOJA-LOJA-NT 10 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.15 15:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-43835078d2b849a





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE 16 190036963-6
CIUDADANA*PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALDAZ GOMEZ
HENRY PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
CHINCHIPE
LA CHONTA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA NATALIA
HIDALGO GUAILLAS



BACHILLERATO POLICIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALDAZ ABARCA JOSE LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ RODRIGUEZ MARIA CLEOFE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
YANZATZA
2015-03-09
FECHA DE EXPIRACION
2025-03-09

DIRECTOR GENERAL

HIDALGO GUAILLAS

V2343V3222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
F.F.A.A. Y POLICIA NACIONAL



190036963-6

CÉDULA
Aldaz Gomez
APELLIDOS
Henry Patricio
NOMBRES

PRESIDENTE DE LA JUNTA

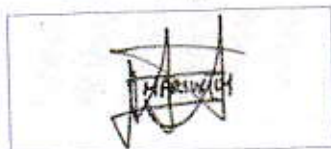


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1104460389

Nombres del ciudadano: CHUINDA SISALIMA MARIUXI FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHUINDA SICUTA CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: SISALIMA ARIAS MELVA ESPERANZA

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA - LOJA-LOJA-NT 10 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.15 15:55:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-9f1779277bf849a



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CECILA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHUINDA SISALIMA
MARIUXI FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1985-12-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

110446038-0





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

VI333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHUINDA SICUTA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SISALIMA ARIAS MEJVA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022
022 - 0040
NUMERO DE CERTIFICADO

1104460389
CEDULA

CHUINDA SISALIMA MARIUXI FERNANDA

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SUCRE
BARROQUIA

1
0
ZONA



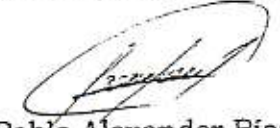
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "RIOSACTELCOM CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Loja, Cantón y Provincia de Loja, el día veinticuatro de octubre del dos mil dieciséis, a las 15H00; en el local de la compañía ubicada en las calles Av. Cuxibamba No. 02-08 y Ancón de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "RIOSACTELCOM CIA. LTDA.", bajo la presidencia del señor Henry Patricio Aldaz Gómez, Presidente de la Compañía y Pablo Alexander Ríos Abad. Actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor Pablo Alexander Ríos Abad. Por estar presente la totalidad del capital social y pagado, el Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé lectura a la convocatoria a esta junta, la que copiada textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RIOSACTELCOM CIA. LTDA.- Se convoca a los socios de la Compañía "RIOSACTELCOM CIA. LTDA.", a la sesión de Junta Extraordinaria de Socios con carácter Universal de la Compañía, que tendrá lugar el día lunes veinticuatro de octubre del dos mil dieciséis, a las 15h00, en el local de la compañía ubicado en las calles Av. Cuxibamba No. 02-08 y Ancón de esta ciudad de Loja, con el fin de tratar el siguiente punto: 1) la autorización para la transferencia de participaciones que el socio señor Henry Patricio Aldaz Gómez, posee en la Compañía "RIOSACTELCOM CIA. LTDA."; y, luego de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios **RESUELVE: UNO.-** Autorizar la transferencia de todas las participaciones, esto es las doscientas participaciones que el socio señor Henry Patricio Aldaz Gómez, posee en la Compañía "RIOSACTELCOM CIA. LTDA.", a favor de la socia señora MARIUXI FERNANDA CHUINDA SISALIMA.- **Dos.-** La Junta General Extraordinaria de Socios con Carácter Universal autoriza al Gerente General de la compañía para que celebre la escritura pública de la Autorización para la transferencia de participaciones que el socio señor Henry Patricio Aldaz Gómez, posee en la Compañía a favor de la señora Mairuxi Fernanda Chuinda Sisalima; y, tramite su aprobación. Luego, por haberse resuelto los puntos previsto en la convocatoria, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. - A las 15h55 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta:


Henry Patricio Aldaz Gómez
Socio - Presidente


Pablo Alexander Ríos Abad
Socio - Gerente General - Secretario



Loja, 08 de diciembre de 2015

Señor

Pablo Alexander Ríos Abad

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de participar a Usted que la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA RIOSACTELCOM CIA. LTDA., en sesión efectuada el día 08 de diciembre del presente año, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años, dado su extraordinario desempeño profesional y su oportuna y eficiente labor efectuada en beneficio de la Compañía.

Al participarle esta designación permítame expresarle nuestras sinceras felicitaciones, a la vez que le auguramos éxitos en sus funciones.

Atentamente;

Henry Patricio Aldaz Gomez
PRESIDENTE

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA RIOSACTELCOM CIA. LTDA. Y me comprometo a cumplir con responsabilidad, honorabilidad y transparencia las funciones a mis encomendadas. Loja, 08 de diciembre del 2015

Pablo Alexander Ríos Abad
GERENTE GENERAL

COPIA





TRÁMITE NÚMERO: 6440

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	822
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIOSACTELCOM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIOS ABAD PABLO ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	1103835870
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER-ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


RUBEN DARIO IBARBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191750302001
RAZON SOCIAL: RIOSACTELCOM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: RIOSACTELCOM CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIOS ABAD PABLO ALEXANDER
CONTADOR: ROJAS CORDOVA DORIS KLIFFOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/12/2013 FEC. CONSTITUCION: 03/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 11/12/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV. CUXIBAMBA Número: 02-08 Intersección: ANCON Referencia
ubicación: A VEINTE METROS DEL BANCO PICHINCHA Telefono Domicilio: 072565215 Celular: 0996865537 Email:
pabloara2007@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 7 LOJA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FECHA: 03/08/2015

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE: [Firma]

USUARIO: [Firma]



[Firma del contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCM0180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 03/08/2015 12:40:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191750302001
RAZON SOCIAL: RIOSACTELCOM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: RIOSACTELCOM CIA LTDA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES Y PIEZAS PARA APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL, LOCAL, LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL,
SATELITAL, TELEFONÍA IP, TRANSMISIÓN DE DATOS, Y OTRAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.
PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TELÉFONOS, CABLES, REDES Y CENTRALES TELEFÓNICAS.
CONSTRUCCIÓN DE CANALES PARA REDES TELEFÓNICAS, AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, OBRAS DE INSTALACIÓN DE
REDES TELEFÓNICAS.
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV. CUXIBAMBA Número: 02-08 Intersección: ANCON Referencia: A
VEINTE METROS DEL BANCO PICHINCHA Telefono Domicilio: 072565215 Celular: 0996865537 Email:
pabloara2007@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 03/08/2015 12:40:54

CERTIFICO:

Que la Junta General de Socios de la Compañía "RIOSACTELCOM CIA. LTDA.", en sesión de carácter universal celebrada el veinticuatro de octubre del dos mil dieciséis, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al socio señor **HENRY PATRICIO ALDAZ GÓMEZ**, para que transfiera las doscientas participaciones que posee en esta compañía a favor de la señora **MARIUXI FERNANDA CHUINDA SISALIMA**.

Loja a, 24 de octubre del 2016



Pablo Alexander Ríos Abad
Gerente General de la compañía
"RIOSACTELCOM CIA. LTDA."





TRÁMITE NÚMERO: 4186

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3060
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	77
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /LOJA /15/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIOSACTELCOM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR HENRY PATRICIO ALDAZ GOMEZ, TRANSFIERE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES (200) A FAVOR DE MARIUXI FERNANDA CHUINDA SISALIMA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RIOSACTELCOM CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO